



NOTARIA PÚBLICA
CANTÓN VALENCIA



Dra. Vanessa Hidalgo S.

R=3
T=3
T:3

21-04-2016

1 2016 12 11 01 P00563

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

3 CONSTRUCTORA DECVIAL CIA.LTDA

4 OTORGADA POR EL SEÑOR EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA Y SU CÓNYUGE

5 SEÑORA ALICIA LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN.-

6 A FAVOR DE LA SEÑORITA ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA.-

7 CUANTÍA: USD. 4,00.-

8 Di 2 copias

9 MMA Factura No.000003404

10 Copia Certificada No.

11 En la ciudad de Valencia, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos,

12 República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS,**

13 ante mí, **DOCTORA VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO, NOTARIA**

14 **PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA,** comparecen por una parte, el señor

15 EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA, de estado civil casado, de ocupación bachiller de

16 Ciencias Sociales, por sus propios y personales derechos; y su cónyuge señora ALICIA

17 LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN, de ocupación bachiller, por sus propios y personales

18 derechos; y, por otra parte, la señorita ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA, de estado

19 civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos. Los

20 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civiles antes

21 anotados, los primeros domiciliados en el cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, por

22 este cantón de tránsito, y la segunda domiciliada en este Cantón, legalmente capaces para

23 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus

24 cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí la Notaria

25 se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y

26 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada,

27 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor

28 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la

1



1 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

2 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, esta de cesión

3 de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA:

4 COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones,

5 por una parte el señor: EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA y su cónyuge la señora ALICIA

6 LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN, de estado civil casados, de ocupación comerciante, con

7 número de cédula de ciudadanía uno dos cero dos ocho ocho siete uno cero guion tres

8 (120288710-3) y cero seis cero dos ocho ocho cinco dos ocho guion siete (0602885287)

9 respectivamente, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de

10 Sucumbíos y de paso por la ciudad de Valencia, por sus propios y personales derechos y por

11 los que representa la sociedad conyugal quienes en adelante se le podría llamar también

12 "CEDENTES", y por otra parte la señorita ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA, de

13 estado civil soltera, de ocupación estudiante, con número de cédula uno dos cero cinco dos

14 nueve cero cinco cuatro guion cinco (120529054-5), domiciliada en el cantón Valencia, por

15 sus propios derechos a quien en adelante se le podrá llamar también "CESIONARIA"; los

16 comparecientes son ecuatorianos, plenamente hábiles y capaces de contratar, como en

17 derecho se requiere.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) la Compañía CONSTRUCTORA

18 DECVIAL CIA. LTDA, se constituyó en la parroquia Nueva Loja, Cantón Lago Agrio de la

19 provincia de Sucumbíos por instrumento público otorgado ante el Doctor José María Barrezuela

20 Toledo Notario Primero del cantón Lago Agrio, el veintiocho de agosto del dos mil nueve; aprobada

21 por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q. cero

22 nueve, cero cero tres seis siete siete, el cuatro de septiembre del dos mil nueve, y debidamente inscrita

23 en el Registro Mercantil el veinticuatro de septiembre del dos mil nueve. Con un capital de

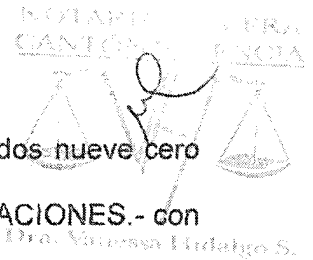
24 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. b) La Junta General Extraordinaria de los

25 Socios de la compañía CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA, celebrada el veintiuno de Abril

26 del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad autorizar al señor EUSEBIO JACINTO CAÑOLA

27 VERA, para que ceda sus cuatro (4) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado

28 de la compañía CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA, a favor de la señorita ADNERYT



1 LEONOR SORNOZA CAÑOLA, con número de cédula uno dos cero cinco dos nueve cero
2 cinco cuatro guion cinco (120529054-5). TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- con
3 los antecedentes expuestos, el señor EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA y su cónyuge la
4 señora ALICIA LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN, debidamente autorizado por la Junta
5 General de Socios de la compañía ya referida, cede sus cuatro (4) participaciones que
6 posee en el capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCTORA DECVIAL CIA.
7 LTDA, a favor de la señorita ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA, la transferencia de
8 la cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las
9 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio,
10 crédito, reserva, utilidad, etc. Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía
11 CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA, queda ingresado así.-

<u>SOCIOS</u>	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SOCIO EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA	4			
EUGENIA LEONOR VERA SUAREZ	396		396 participaciones de 1 dólar cada una	396
ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA		4	4 participaciones de 1 dólar cada una	4
TOTAL	400	4	400	400



1 CUARTA: PRECIO.- Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión,
2 es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) por cada
3 participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido de la cesionaria a su entera
4 satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior; por lo expuesto, la
5 cuantía de esta escritura es de cuatro dólares de Estados Unidos de América (USD \$ 4).-
6 QUINTA CERTIFICACION.- se anexa como habilitante el Acta de la Junta General
7 Extraordinaria de los socios de la Compañía CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.
8 SEXTA: DEL REGISTRO.- De esta Cesión, se tomara nota al margen de la Escritura Original
9 de Constitución de la compañía; la respectiva inscripción en el Registro Mercantil y
10 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin que el mismo tenga pleno efecto
11 jurídico. SEPTIMA GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que
12 ocasione este contrato serán de cuenta de la Cesionaria.- Usted Señora Notaria, dígnese
13 agregar todas las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.
14 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se 4
15 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los
16 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta firmada por la Abogada
17 Nuris Arevalo Zamora, número de matrícula cero ocho- dos mil trece- treinta y cinco- del Foro
18 de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
19 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
20 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
21 de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

22

23

24

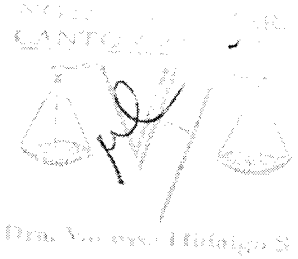
25 EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA,

26 C.C. 1202887103

27 CEDENTE

28

Sigue



Los comparecientes



ALICIA LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN

C.C. 0602885287

CEDENTE



ADNERYT LEONOR SORNOZA CANOLA

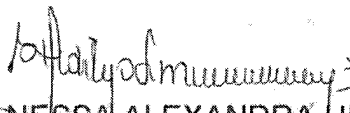
C.C. 120529054-5

CESIONARIA

DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DECVIAL CIA.LTDA** otorgada por el señor **EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA** y su cónyuge señora **ALICIA LUCILA VILLAGOMEZ GUAMAN** a favor de la señorita **ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA**, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA firmada y sellada en la ciudad de Valencia, al veinticinco de abril del dos mil dieciséis.-


DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CAÑOLA VERA
EUSEBIO JACINTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
VALENCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALICIA L
VILLAGOMEZ GUAMAN

120288710-3

BACHILLERATO

BACH. CC SOCIALES

E333112242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑOLA FELIPE AQUILINO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2013-09-05

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-05

[Signature]

[Signature]



6005-076-00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CONSEJO NACIONAL



002

002 - 0024

1202887103

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAÑOLA VERA EUSEBIO JACINTO

SUCUMBIO

PROVINCIA

LAGO AGRIO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

GENERAL FARFAN

0

1

ZONA

PARROQUIA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
CANTÓN VILLAGOMEZ



Dra. Vanessa Huidobro S.

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

060288528-7



CIUDADANIA
VILLAGOMEZ GUAMAN
ALICIA LUCILA

TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

1974-10-06
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
EUSEBIO JACINTO
CAÑOLA VERA



INSTRUMENTO BACHILLERATO BACHILLER
VILLAGOMEZ VALLE RODRIGO ELIEDER
GUAMAN ALICIA ROMELIA
GUAYAQUIL
2015-02-20
2025-02-20

V3343V2242




Signature



005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2015

005 - 0059
NÚMERO DE CERTIFICADO
VILLAGOMEZ GUAMAN ALICIA LUCILA

0602885287
CÉDULA

SUCUMBIOS
PROVINCIA LAGO AGRO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GENERAL FARFAN
PARROQUIA

0
1
ZONA

() PRESIDENTE/E DE LA JUNTA




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



120529054-5

CIUDADANIA
APUNTAOY MONESTES
SORNOZA CANOLA
ADNERYT LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VALENCIA
VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1997-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSERCIÓN
 BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PASAJERO
 SORNOZA ZAMBRANO WALTER ROLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAQUINA
 CANOLA VERA KATTY OSWALDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUEVEDO
 2015-07-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-07-10

INSERCIÓN
 ESTUDIANTE
 V4343V4242

11/2/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES DEL 20-02-2013

029

029 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO

1205290545

CÚDULA

SORNOZA GANOLA ADNERYT LEONOR

LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA

CIRCUNSCRIPCION
VALENCIA

CANTON
BARROQUIA

0
1
ZONA

Adneryt Leonor Sornoza Ganola

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA

RUC: 1792217911001

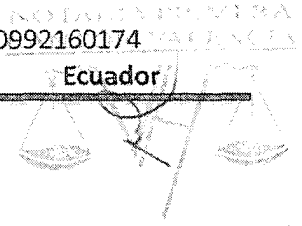
Dirección: Circunvalación y Petrolera

Teléfono: 062832025 – 0992160174

Lago Agrio

Sucumbíos

Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, el 21 de Abril del 2016, siendo las 20h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria los Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA**, con los siguientes accionistas:

El señor **EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA**, de estado civil casado, de ocupación comerciante, signado con el número de cédula de ciudadanía 120288710-3, representando cuatro (4) participaciones.

La señora **EUGENIA LEONOR VERA SUAREZ**, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, signada con número de cédula de ciudadanía 170705256-7, representando trescientas noventa y seis (396) participaciones.

Preside la sesión la presidenta, la señora **EUGENIA LEONOR VERA SUAREZ** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, el señor **EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA**, quien pone a consideración el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Autorizar al señor Eusebio Jacinto Cañola Vera para que ceda sus participaciones.
- 4.- Clausura

PUNTO UNO: Constatación del quórum.- Por medio de secretaria se procede a constatar a los asistentes, el señor secretario manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía.

PUNTO DOS: Instalación de la sesión.- La señora presidenta se dirige con un saludo efusivo, dando la bienvenida a los presentes, para seguidamente manifestar que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el orden del día expuesto, de esta manera deja instalada la sesión.

CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA

RUC: 1792217911001

Dirección: Circunvalación y Petrolera
Lago Agrio

Teléfono: 062832025 – 0992160174

Sucumbíos

Ecuador

PUNTO TRES: Autorizar al señor Eusebio Jacinto Cañola Vera para que ceda sus participaciones.- El señor **EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA**, toma la palabra y expone que necesita la autorización de la Junta General de Socios de la Compañía para ceder sus cuatro (4) participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA;** a favor de la señorita **ADNERYT LEONOR SORNOZA CAÑOLA**, con número de cédula 120529054-5, petición que es expuesta a consideración de la Junta General; la Junta General luego de analizar lo solicitado aprueba por unanimidad.

Seguidamente se declara un receso para redactar el acta por parte del señor secretario, siendo las veintiún horas con cinco minutos se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios.

PUNTO CUATRO: Clausura.- La señora presidenta manifiesta que sin tener otro punto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 21h25.



Sra. Eugenia Leonor Vera Suarez.

170705256-7

PRESIDENTE



Sr. Eusebio Jacinto Cañola Vera

120288710-3

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

1-00
7285
73
Lago Agrio, 11 de abril del 2016

11-04-2016

CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA

NOTARIA PRIMERA
CANTON VALENIA



Dra. Vanessa Hidalgo S.

Señor.-

EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA

Presente.

Estimado señor. **CAÑOLA**

Por medio del presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA**, celebrada en el cantón Lago Agrio, el 11 de abril del 2016, le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

EUGENIA LEONOR VERA SUAREZ

C.C. 170705256-7

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, el 11 de abril del 2016.

EUSEBIO JACINTO CAÑOLA VERA

C.C. 120288710-3

GERENTE GENERAL

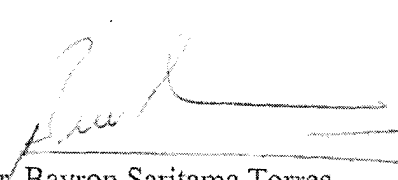


REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

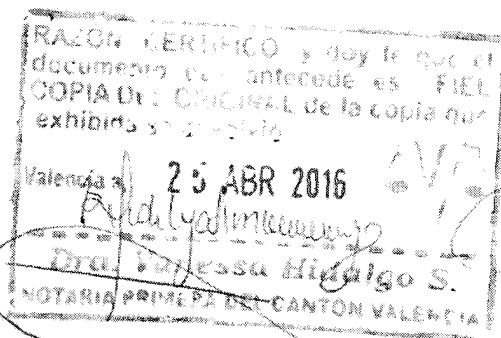
CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Ochenta y cinco, bajo el Número: Ochenta y cinco y anotado en el repertorio general con el número: Seiscientos nueve, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DECVIAL CIA LTDA**

Nueva Loja, 11 de abril de 2016


Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

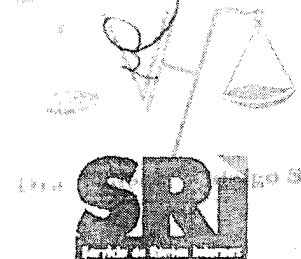
Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 13289
HORA: 13:03:32



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792217911001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 24/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: DECVIAL CIA. LTDA.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

REPARACION DE OBRAS HIDRAULICAS
SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
REPARACION DE OBRAS ELECTRICAS.
REMEDIACION AMBIENTAL.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: EL TRANSPORTISTA Calle: AV.
CIRCUNVALACION Número: S/N Intersección: PETROLERA Referencia: A SEIS METROS DEL PARQUE EL TRANSPORTISTA
Telefono Trabajo: 062832025 Celular: 0992160174 Email: dec-vialobracivil@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 03/09/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE: 18/10/2012
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, CONSTRUCCIONES.
REPARACION DE OBRAS ELECTRICAS E HIDRAULICAS.
REMEDIACION AMBIENTAL.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: ELOY ALFARO Calle: JAIME ROLDOS Número:
S/N Intersección: VELASCO IBARRA Referencia: FRENTE A LA ESCUELA SHUSHUFINDI Celular: 0986755971 Email:
sandyvero81@yahoo.es



001 1407/14
4/10
Isidro
Atento

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792217911001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DECVIAL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAÑOLA VERA EUSEBIO JACINTO
CONTADOR: ARMIJOS TORRES MARCO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/09/2009	FEC. CONSTITUCION:	24/09/2009
FEC. INSCRIPCION:	15/10/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: EL TRANSPORTISTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N Intersección: PETROLERA Referencia ubicación: A SEIS METROS DEL PARQUE EL TRANSPORTISTA Telefono Trabajo: 062832025 Celular: 0992160174 Email: dec-vialobractivil@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 1 SUCUMBIOS	CERRADOS:	1

RAZON SOCIAL: ZONA 1 SUCUMBIOS
DOCUMENTO QUE CONTIENE ES: FOLIO
COPIA DEL DOCUMENTO DE LA CUPULA DE
exhibido al SRI
Valencia, 25 ABR 2015
Firma del Contribuyente
NOTARIA PUBLICA CONFECCION VALERIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
COD. 1792217911001
14/11/2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY Fecha y hora: 14/11/2014 08:46:53



Factura: 001-002-000018350



20162101001000020

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20162101001000020

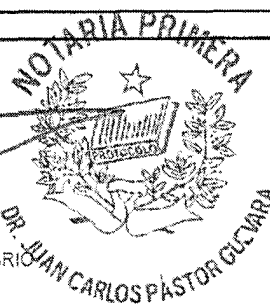


MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2016, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAÑOLA VERA EUSEBIO JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202887103
VILLAGÓMEZ GUAMAN ALICIA LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602885287
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SORNOZA CAÑOLA ADNERYT LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205290545

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00563


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGRIO

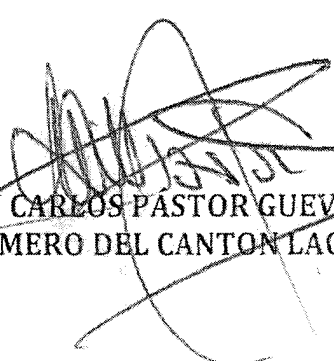


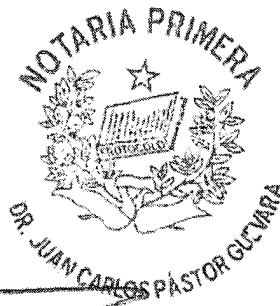
2016-21-01-01-000020

DI TRES COPIAS

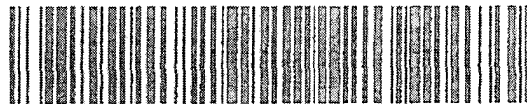
A/V

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de constitución de Compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el veintiocho de Agosto del dos mil nueve, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, la siguiente Cesión de Participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Valencia, el veinticinco de Abril del dos mil dieciséis; La Cesión de Participaciones celebrado por los señores **CAÑOLA VERA EUSEBIO JACINTO Y VILLAGOMEZ GUAMAN ALICIA LUCILA**, a favor de la señorita **SORNOZA CAÑOLA ADNERYT LEONOR**, de la compañía **CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.**- Nueva Loja, 26 de Abril del 2016.


DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



Factura: 003-002-000003404



20161211000P00563

NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN VALENCIA

EXTRACTO

NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN VALENCIA



Dra. Vanessa Hidalgo S.

Escritura N°:		20161211000P00563					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ABRIL DEL 2016, (12:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANOLA VERA EUSEBIO JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202887103	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLAGOMEZ GUAMAN ALICIA LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602885287	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA CANOLA ADNERYT LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205290545	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		VALENCIA			VALENCIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4.00					

NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN VALENCIA



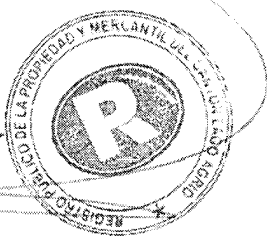
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Tres, bajo el Número: Tres y anotado en el repertorio general con el número: Setecientos quince, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DECVIAL CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 27 de abril de 2016



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 14267
HORA: 11:32:48



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>